

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BGP ECUADOR CO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la oficina ubicada en la Avenida De los Shyris y calle Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 8, Oficina 804, se reúnen los accionistas de la compañía BGP ECUADOR CO S.A..

Preside inicialmente la sesión el señor Xu Zhongjun, Gerente General de la Compañía, y actúa inicialmente como Secretaria la señora Mayra Gamboa. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Mayra Gamboa en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y la señora Ximena Andrade en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión la señora Mayra Gamboa en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Ximena Andrade.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 14h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, habiendo renunciado los accionistas a la convocatoria previa.

Secretaría constata la presencia del 100% de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada acción USD\$	Porcentaje (%)	Valor USD\$
BGP INC., China National Petroleum Corporation	3960	1,00	99	3960
Lixin Zhai	40	1,00	1	40
<b>TOTAL</b>	<b>4000</b>		<b>100</b>	<b>4000</b>

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El orden del día propuesto para la presente Junta es el siguiente, mismo que es leído por Secretaría:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales en el año 2017;
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018;
8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**

Presidencia deja constancia que el Informe del Comisario del Dr. Efrén Galarza, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. En tal virtud, Presidencia propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Presidencia deja constancia que el informe y la totalidad de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, fue puesto previamente en conocimiento de los señores accionistas. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

Presidencia deja constancia que el informe del representante legal fue puesto previamente en conocimiento de los accionistas y examinado en detalle. En tal virtud,

propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

#### **4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe presentado por los auditores externos de la compañía, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

#### **5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;**

El Presidente de la Junta propone y eleva a moción a esta Junta que no se trate este punto del orden del día ya que no ha existido utilidades reflejadas. Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de la pérdida generada, en los estados financieros puestos a su disposición. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

#### **6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;**

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario para ejercer el cargo por el período de un año. En tal virtud, propone y eleva a moción se tome la decisión en una próxima junta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

#### **7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, por lo que propone y eleva a moción que en una próxima Junta se decida sobre este asunto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien propone y eleva a moción se deje como responsabilidad del Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin haber más puntos que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

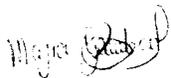
A las 15h45 se levanta la sesión.



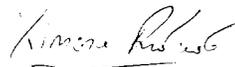
Xu Zhongjun  
Apoderado Especial  
BGP INC., CNPC  
Accionista



Xu Zhongjun  
Apoderado Especial  
Lixin Zhai  
Accionista



Mayra Gamboa  
Presidente Ad Hoc



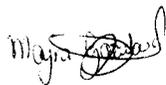
Ximena Andrade  
Secretaria Ad Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BGP ECUADOR CO S.A.  
LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de marzo del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la oficina ubicada en la Avenida De los Shyris y calle Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Piso 8, Oficina 804, se reúnen los accionistas de la compañía BGP ECUADOR CO S.A..

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje	Presencia	Total
BGP INC., China National Petroleum Corporation	3960	1,00	99	3960
Lixin Zhai	40	1,00	1	40
<b>TOTAL</b>	<b>4000</b>		<b>100</b>	<b>4000</b>

Lo certificamos. -



Mayra Gamboa  
Presidente Ad Hoc



Ximena Andrade  
Secretaria Ad Hoc